

## PRESENTACIÓN



Llegamos al séptimo número de Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos con una excelente evaluación de nuestros lectores y con un convenio de colaboración con el *International Center for Transitional Justice*.

La evaluación de la Revista estuvo orientada a obtener una base para mejorar su calidad, adecuar mejor sus temas a los intereses de los lectores, y a hacer aún más accesible la crítica. La propuesta de evaluación (online) tuvo la respuesta de un 15% de nuestros lectores, entre profesores y activistas de derechos humanos. De éstos, un 66% consideró a la Revista óptima y un 34%, buena. Las mejores características señaladas fueron: (a) su calidad; (b) su potencial para difundir información sobre derechos humanos; y (c) su utilización amplia, tanto en cursos universitarios, como en cursos no universitarios. Y los desafíos más importantes para superar comprendieron: (a) el enfoque de ciertos temas específicos; (b) la publicación de nuevos autores; y (c) la mejor difusión de la Revista. Para enfrentar estos desafíos ya tomamos las siguientes medidas: (a) enfocamos éste y los próximos números en temas especialmente relevantes para el Sur Global, como la justicia transicional, el acceso a medicamentos y la libertad de expresión; y (b) hicimos presentaciones de la Revista en centros de derechos humanos de universidades de distintos continentes. Además, está previsto inaugurar en 2008 un sistema de monitoreo, mediante el cual artículos con gran potencial, escrito por nuevos autores, puedan ser supervisados por investigadores o profesores más experimentados (Para más detalles de la evaluación, léase el documento al final de este número).

Además de la evaluación, llegamos a este número de la Revista habiendo firmado un convenio de colaboración entre Conectas Derechos Humanos —que desde el primer número produce la Revista—, y el *International Center for Transitional Justice*. Este centro fue fundado en 2000 y tiene por misión promover la justicia, la paz y la reconciliación en sociedades que emergieron de regímenes represivos o de conflictos armados, así como en democracias ya consolidadas donde injusticias históricas o sistemáticas siguen sin resolución.

El convenio de colaboración fue firmado para abordar un tema central en países del hemisferio sur: la justicia transicional. Los autores se refieren al equilibrio entre la paz y la justicia, entre la reconciliación y la retribución en sociedades post-conflicto o en casos de injusticias históricas y persistentes desde distintas perspectivas geográficas: Australia, Camboya, Perú y Uganda. Los autores realizan planteos, sin embargo, que trascienden muchas veces el contexto local. Al tratar las violaciones a derechos de niños aborígenes que fueron retirados a la fuerza de sus familias en Australia, Ramona Vijayarasa cuestiona si las Comisiones de la Verdad podrían ayudar en la configuración de sociedades más inclusivas. Al analizar las Cámaras Extraordinarias en Camboya, Tara Urs busca identificar cuáles serían las expectativas realistas a ser alcanzadas mediante los tribunales penales internacionales y cómo dar mejores respuestas a partir de procesos culturalmente específicos. Al estudiar el caso peruano, Elizabeth Salmón ilumina las relaciones entre conflicto y pobreza, y cuestiona si la justicia transicional tendría un papel específico más allá de las políticas públicas universales. Por su parte, al tratar la situación en Uganda, Cecily Rose y Francis Ssekandi estudian el papel de la amnistía en la consolidación de la paz e indagan en cómo implementar la justicia en situaciones donde los acuerdos de paz aún están siendo firmados.

Para cerrar el tema de la justicia transicional, la Revista publica una entrevista con Juan Méndez, director del *International Center for Transitional Justice*.

Este número de la Revista trae también un análisis de la estructura recién formulada del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (realizado por Lucia Nader) y un estudio sobre la influencia del sistema interamericano y del "activismo jurídico transnacional" en la protección de derechos humanos en Brasil (elaborado por Cecília Santos).

Nuestro agradecimiento a los siguientes profesores y colaboradores por su contribución en la selección de los artículos de este número: Glenda Mezarobba, Helena Olea, J. Paul Martin, Jeremy Sarkin, Juan Amaya Castro, Juan Carlos Arjona, Kawame Karikari, Maria Herminia Tavares de Almeida, Paula Ligia Martins, Richard Pierre Claude, Thami Ngwenya y Vinodh Jaichand.

Por último, queremos anunciar que la próxima edición de la Revista SUR será un número especial sobre acceso a medicamentos y derechos humanos, y será publicada en colaboración con la ABIA —*Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS*—. La Revista contará también con artículos sobre otros temas.

Los editores